

ANEXO I-B. SOLICITUD PARTICIPACIÓN. Educación Secundaria Obligatoria. pág. 2/2

SOLICITA ser admitido para la convocatoria de **inmersiones lingüísticas del alumnado en Extremadura 2024** y a tal efecto adjunta la siguiente documentación acreditativa:

Marcar con una X donde proceda

	Autorización de los tutores legales para la realización de la actividad en Extremadura (Anexo V) o del tutor legal en el caso de familias monoparentales.
	Declaración responsable de no ser/haber sido beneficiario de becas o ayudas convocadas para estancias en el extranjero o inmersiones lingüísticas en territorio nacional ni en 2023 ni en 2024 (Anexo VI).
Renta anual de la unidad familiar en el ejercicio del año 2022:	
	Aporta Anexo III para que la administración recabe de oficio este dato.
	No autorizo mi consentimiento para que la administración recabe de oficio este dato. Se aporta copia compulsada de la Declaración de IRPF de los miembros de la unidad familiar
	No presenta Declaración de IRPF. Se aporta certificación expedida por la Agencia Tributaria (Anexo IV)
	La AEAT no dispone de la información. Se aporta certificación de haberes, declaración jurada o documento que justifique la renta familiar correspondiente a 2022 (Anexo IV)
Condición reconocida de diversidad funcional:	
	El solicitante tiene reconocida la condición de diversidad funcional y autorizo a la administración que recabe de oficio este dato
	No autorizo mi consentimiento para que esta consulta se realice de oficio por parte de la administración. Se aporta certificado de grado de diversidad funcional igual o superior al 33 % expedido por la Consejería competente en la materia o equivalente en otra Comunidad Autónoma o país de procedencia.

En _____, a ____ de _____ de 2024
Firma de los tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor.

Fdo. _____

Fdo. _____

ILMA SRA. SECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL RELATIVA A: Convocatoria de inmersiones lingüísticas en lengua inglesa en Extremadura para el verano 2024.

Responsable del tratamiento: Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional. **Dirección:** Edificio III Milenio. Avda. Valhondo, s/n, Módulo 5, 4ª planta. Mérida 06800. Correo electrónico: pilex@educacarex.es

Persona delegada de protección de datos: dpd@juntaex.es

Finalidad del tratamiento. Este procedimiento tienen como finalidad convocar para el verano de 2024 inmersiones lingüísticas en lengua inglesa en Extremadura para el alumnado de 6.º curso de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Grado Básico de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura al amparo del Programa de Inmersiones lingüísticas del alumnado de enseñanzas no universitarias obligatorias y postobligatorias de Extremadura (PILEX), financiado por la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura y se establecen los requisitos y procedimiento de adjudicación de las mismas.

Conservación de los datos. La información de los datos será conservada hasta la finalización del procedimiento y posteriormente durante los plazos legalmente previstos en la normativa y durante el plazo que un juez o tribunal los pueda reclamar. Cumplidos estos plazos podrán ser trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.

Licitud y base jurídica del tratamiento. La base legal para los tratamientos indicados es RGPD 6 1C) tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Destinatarios. Podrán ser comunicados a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine que las cesiones procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque se deberá informar de este tratamiento al interesado, salvo excepciones previstas en el artículo 145.

Transferencias internacionales de datos. No están previstas transferencias internacionales de datos.

Derechos de las personas interesadas. Le informamos que en cualquier momento puede solicitar el acceso a sus datos personales. Asimismo, tiene derecho a la rectificación de los datos inexactos o en su caso solicitar la supresión, cuando, entre otros motivos, los datos no sean necesarios para el cumplimiento de sus fines, a la limitación del tratamiento, su oposición al mismo, así como la portabilidad de los datos personales. Estos derechos podrá ejercerlos presentando la correspondiente solicitud en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, o remitidos por correo postal en la dirección Edificio III Milenio. Avda. Valhondo, s/n, Módulo 5, 4ª planta. Mérida 06800. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que el ejercicio de sus derechos no ha sido atendido convenientemente, a través de su sede electrónica o en su domicilio: C/ Jorge Juan 6, 28001.Madrid.

Csv:	FDJEXY8FFPC6P9PQFWJKWGLR2UKSG	Fecha	23/02/2024 14:18:03
Firmado Por	MARIA DEL PILAR PEREZ GARCIA - Secretaria Gral De Educac. Y Form. Pr		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	25/52

